



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMUDÉVAR

627

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Transcurrido el plazo al que se refiere el art. 169.1 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el año 2021 -adoptado en sesión extraordinaria-urgente del Ayuntamiento Pleno celebrada el veintisiete (27) de enero de 2021- (publicado en B.O.P. número 20 de fecha dos de febrero de 2020) publicándose a continuación, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del mencionado artículo, resumido por capítulos; así como la plantilla de personal en cumplimiento del 127 del Real Decreto 781/86 de 18 de abril.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso Administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Almudévar, 24 de febrero de 2021. El Alcalde en funciones, José Luis Abad Abadía. (Resolución n.º 003/2021, de fecha 13 de febrero de 2021).



Ayuntamiento de Almudévar

ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2021

Presupuesto General del Ayuntamiento de Almudevar

Estado de gastos denominación	Ayuntamiento Almudevar
Capitulo I.-Gastos Personal	963996,17
Capitulo II.-Gastos en bienes corrientes y servicios.	1106925,63
Capitulo III.- Gastos Financieros	2600,00
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	93300,00
Capítulo V.- F. Contingencia y otr imprevisto	0,00
Capítulo VI.- Inversiones Reales	378178,20
Capítulo VII.- Transferencia de capital	5000,00
Capítulo VIII.- Activos Financieros	0,00
Capítulo IX.- Pasivos Financieros	0,00
Total Presupuesto	2550000,00

Estado de Ingresos denominación	Ayuntamiento Almudevar
Capitulo I.-Impuestos Directos	1203000,00
Capitulo II.-Impuestos Indirectos	50000,00
Capitulo III.- Tasas y otros Ingresos	379550,88
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	710942,92
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales	28010,00
Capitulo VI.- Enajenaciones de inversiones reales	0,00
Capítulo VII.- Transferencias de capital	178496,20
Capítulo VIII.- Activos Financieros	0,00
Capítulo IX.- Pasivos Financieros	0,00
Total Presupuesto	2550000,00



Ayuntamiento de Almudévar

Anexo Pantilla de Personal

A) PERSONAL FUNCIONARIO.

1.- Personal funcionario

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES	
-------------------------	-----------	-------	-------	---------------	--

1. Habilitación Carácter Nacional

Secretario-Interventor F.H.N. 1 A1/A2 26

2. Escala Administración general

2.2 Subescala Administrativa

Administrativos 2 C1 20 1 vacante

Administrativos 1 C1 18 Vacante

2.3 Subescala Auxiliar

Auxiliar administrativo 1 C2 18 Vacante-cubierta con Interino

3. Escala Administración Especial

3.2.C. Cometidos especiales

Administrativo-Guarda Mayor 1 C1 20

B).-PERSONAL LABORAL FIJO

2.- Personal laboral fijo.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	VACANTES	OBSERVACIONES	TITULACION EXIGIDA	
Capataz	1	C2	18			Graduado Escolar	
Operario Servicios múltiples	1	C2	18	Vacante		Graduado Escolar	
Oficial de 2º	2	C2	18		Con Interino (01)	Graduado Escolar	
Peón Especialista	1	C2	16	vacante		Certifico de Estudios	
Auxiliar de biblioteca	1	C2	20			Graduado Escolar	
Operarios-Limpiadoras Barrios	2	Ag P	12		T. parcial Con Interino (01)	Estudios primarios	
Maestra -Profesora Educación Infantil	1	A2	18			Profesor Especialidad Educación infantil	
Técnicos Educación Infantil	2	C1	16			Técnico de Educación Infantil	
Conserje -ordenanza	2	Ag P	14	vacante (01)	Media jornada	Certifico de Estudios	
Auxiliar Telecentro	1	C2	16	vacante		Graduado Escolar	
Operario Servicios múltiples-Ordenanza	1	C2	16	vacante		Certifico de Estudios	



Ayuntamiento de Almudévar

C).-PERSONAL LABORAL TEMPORAL

3. Personal laboral temporal

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	FECHA FIN	CLASE CONTRATO	CONVENIO
Personal laboral temporal						
Peón Especialista	1	C2	16		Cto. Obra y servicio	
Azafatos	1	C2	16		Cto. Obra y servicio	
Agente de Desarrollo	1	A2	20	03/12/2021	Cto. Obra y serv	DGA
Auxiliar Telecentros	1	C2	16	31/05/2021	Eventual	
Socorristas	2	C2	14			
Peón Piscina Artasona	1	Ag P	12			
Técnico Escuela Infantil (Sustituciones)	1	C1	16			
Técnico Escuela Infantil (media jornada)	1	C1	16			
Peón Sistema Garantía Juvenil	3	Ag P.	12	09/05/2021	Cto. Obra y servicio	INAEM
OTRO PERSONAL						
TALER DE EMPLEO:						
“Almudevar –Patrimonio II”						
Director/a	1			10/03/2021	Cto. Obra y servicios	INAEM
Monitor/a Docente	1			10/02/2021	Cto. Obra y servicios	INAEM
Alumnos/as	10			10/02/2021	Cto. Formación	INAEM